



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 15 de febrero del 2021
DM-OF-111-2021

Señora
Alejandra Bolaños Guevara,
Jefe de Área, Comisiones Legislativas VIII
Comisión Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. Mediante oficio número CPEDA-087-21, se solicita el criterio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con respecto al proyecto denominado “texto sustitutivo del expediente 21.962: “LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)”, sobre el cual me permito realizar las siguientes observaciones:

Mediante este proyecto de ley se pretende establecer el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (Sinca), con el fin de optimizar los recursos existentes y articular los servicios de atención general o especializada que brindan instituciones públicas y privadas para garantizar la calidad de vida de las personas sujetas de cuidados y de las personas cuidadoras.

Con respecto a la mención que se realiza de una Canasta Básica Normativa, conviene que se establezca el ente al que corresponde su definición.

En cuanto a la participación del MEIC dispuesta en el artículo 25 inc p), conviene puntualizar lo que se espera de la coordinación señalada, tomando en cuenta que este Ministerio no dispone de recursos para financiar emprendimientos individuales y colectivos.

Este Ministerio comparte la importancia de que el Estado contribuya con mayor ahínco a la atención de poblaciones como las propuestas en el proyecto, mediante una mayor articulación institucional y focalización en el uso de los recursos públicos, impulsando emprendimientos individuales y colectivos vinculados a la prestación de servicios de cuidados, sector con potencial para impulsar una nueva actividad económica.

Atentamente;

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc. Sra. Wendy Jiménez, Directora Legal, MEIC
Archivo